

Guía Docente: Documentación informativa

| DATOS GENERALES | |
|------------------------------------|---|
| Facultad | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales |
| Titulación | Grado en Periodismo |
| Plan de estudios | 2020 |
| Materia | Documentación |
| Carácter | Obligatorio |
| Período de impartición | Primer Trimestre |
| Curso | Tercero |
| Nivel/Ciclo | Grado |
| Créditos ECTS | 6 |
| Lengua en la que se imparte | Castellano |
| Prerrequisitos | No se precisa |

| DATOS DEL PROFESORADO | | | |
|-------------------------------|--|---------------------------|---|
| Profesor Responsable | David Vicente Torrico | Correo electrónico | david.vicente@ui1.es |
| Área | | Facultad | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales |
| Perfil Profesional 2.0 | <p>David Vicente Torrico es Doctor en Comunicación por la Universidad de Valladolid, donde ejerce como profesor asociado. También ha trabajado en UNIR como director de TFM en Comunicación Transmedia y en Visualización de Datos.</p> <p>Sus líneas de investigación se centran en el tratamiento de la emergencia climática en medios de comunicación, redes sociales y cine, así como la construcción de la agenda mediática.</p> <p>Para más información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edublogs.org • Google Académico • Linkedin | | |

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|--|---|
| Asignaturas de la materia | <ul style="list-style-type: none">• Documentación informativa |
| Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional | <p>Documentación informativa es una asignatura transversal que se imparte en el primer periodo del tercer curso del grado en Periodismo. Dada la naturaleza de esta materia, se trata de una asignatura que complementa al resto de disciplinas del grado, y especialmente con el periodismo de investigación y especializado.</p> <p>No obstante, el aprendizaje en el manejo de recursos documentales es una competencia de interés y necesaria para cualquier ámbito en el futuro desarrollo profesional del alumnado.</p> |

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | |
|--|--|
| <p>Competencias de la asignatura</p> | <p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG07 Aplicar las técnicas necesarias para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento. • CG08 Exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión. • CG09 Innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados a los procesos de mejora de la calidad y de autoevaluación, así como habilidades para el aprendizaje autónomo, la adaptación a los cambios y la superación rutinaria mediante la creatividad. <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE01 Comprender las implicaciones que, para los medios de comunicación actuales, tienen las distintas teorías de la información y la comunicación. • CE02 Conocer los diferentes elementos que distinguen a unos géneros periodísticos de otros de manera que se pueda proceder a la elaboración de textos adaptados a las necesidades informativas. • CE03 Conocer cuáles son los procesos técnicos que intervienen en la comunicación de contenidos mediáticos. • CE04 Comprender la dimensión económica, política, cultural y social de los medios de comunicación. • CE07 Demostrar un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos identificando las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principio jurídicos. • CE14 Comprender el lenguaje propio de cada uno de los géneros periodísticos en prensa. |
| <p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para la deontología profesional del periodismo en la planificación de la gestión documental periodística. • Capacidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. • Desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo. |

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

| | |
|---|---|
| Breve descripción de la asignatura | <ul style="list-style-type: none"> • La Ciencia Documental. La Cadena o Sistema Documental. • Documentación y periodismo. • Documentos y fuentes de información. • Fuentes bibliográficas. • Tratamiento y recuperación de la información. • Fuentes de información de utilidad periodística. • Uso legal y ético de la información. |
| Contenidos | <p>La asignatura de Documentación Informativa introduce al alumnado en el ámbito de la gestión documental. De este modo, permite identificar, seleccionar y jerarquizar la información necesaria para la construcción del relato de actualidad por parte de los medios de comunicación.</p> <p>El desarrollo de esta materia se divide en dos grandes bloques: una introducción genérica a la actividad documental y su aplicación directa a la labor periodística. Bajo esta premisa, el alumnado adquiere un conocimiento progresivo sobre las fuentes, documentos y contenidos específicos que son seleccionados, analizados, almacenados y recuperados mediante técnicas de tratamiento documental.</p> <p>UD1. La Ciencia Documental. La Cadena o Sistema Documental</p> <p>1.1 El concepto de Documentación</p> <p>1.2 Documentación, Biblioteconomía y Ciencias de la Información</p> <p>1.3 Origen y evolución de la Documentación</p> <p>1.4 La cadena o sistema documental</p> <p>1.5 La figura clave de la Documentación: el documentalista</p> <p>UD2. Documentos y Fuentes de Información</p> <p>2.1 El documento</p> <p>2.2 Tipologías de documentos</p> <p>2.3 Los Centros de Documentación</p> <p>2.4 Las Fuentes de Información</p> <p>UD3. Búsqueda y Recuperación de la Información</p> <p>3.1 Introducción a la recuperación de la información</p> <p>3.2 Los usuarios de la información</p> <p>3.3 Las bases de datos (búsqueda offline)</p> <p>3.4 Búsquedas en Internet. El caso Google</p> |

3.5 Evaluación de los resultados y limitaciones de búsqueda

UD4. Documentación y Periodismo

4.1 La documentación informativa

4.2 El proceso documental de la información periodística

4.3 La documentación en los medios de comunicación

UD5. Fuentes de información de utilidad periodística

5.1 La importancia de las fuentes en la actividad periodística

5.2 Tipología de fuentes periodísticas de utilidad

5.3 Internet y los recursos informativos online

UD6. Uso legal y ético de la información

6.1 Un acercamiento a los conceptos de moral y ética

6.2 La ética en los medios de comunicación

6.3 Mecanismos de autorregulación periodística

6.4 Los límites deontológicos a la actividad periodística

METODOLOGÍA

Actividades formativas

A lo largo del curso se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas. Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura. Los formatos que se trabajarán, en este caso, serán la participación en foros, tareas dirigidas al aprendizaje del uso de las fuentes, cuestionarios y aplicación de conocimientos mediante un estudio de caso final, tal y como aparece en el planteamiento metodológico de actividades.

Si el alumnado optase por realizar la Prueba de Evaluación por Competencias, afrontará un ejercicio que responde a competencias y conocimientos equiparables a los adquiridos durante la evaluación continua.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la **prueba de evaluación de competencias (PEC)**. Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de

evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Galdón López, Gabriel (2002). *Teoría y práctica de la documentación informativa*. Barcelona: Ariel

El primer manual básico para la elaboración de los contenidos de la asignatura es esta obra colectiva coordinada por Gabriel Galdón, Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra. A través de tres grandes bloques temáticos, los autores definen el concepto de documentación informativa y presentan sus límites y funciones; exploran los diferentes tipos de fuentes documentales ajenas y el tratamiento informativo que realizan los periodistas; y, por último, se adentran en el funcionamiento de los servicios de documentación informativa, aportando ejemplos reales de medios de comunicación.

García Gutiérrez, Antonio (1999). *Introducción a la documentación informativa y periodística*. Sevilla: MAD.

La segunda propuesta para el seguimiento de los contenidos es otro manual colectivo editado por el profesor Antonio García Gutiérrez. Dividida, también, en tres grandes bloques temáticos, los participantes en esta obra abordan, en primer lugar, la definición de documentación, de fuentes, de sistemas documentales y la gestión y planificación de estos centros; en el segundo bloque, los autores analizan los procedimientos y las herramientas necesarias para llevar a cabo la gestión documental y su vinculación con la actividad periodística; por último, en el apartado dedicado a las tecnologías y aplicaciones, enfocan la actividad documental desde el punto de vista del formato, diferenciando la prensa escrita, la audiovisual, la publicidad y los medios digitales.

Bibliografía complementaria

Aznar, Hugo (1999). *Comunicación responsable. Deontología y autorregulación de los medios*. Barcelona: Ariel

Carrizo, Gloria; Irureta-Goyena, Pilar y López de Quintana, Eugenio (1994). *Manual de Fuentes de Información*. Madrid: CEGAL

Codina, Lluís (2000). La documentación en los medios de comunicación: situación actual y perspectivas de futuro. En *Cuadernos de Documentación*, 10, 49-66

Gil Urdiciain, Blanca (2004). *Manual de lenguajes documentales*. Gijón: TREAPinto
Molina, María (2009). *La catalogación de documentos: teoría y práctica*. Madrid: Síntesis

López Yepes, José y Ros García, Juan (1993). *¿Qué es documentación? Teoría e Historia del concepto en España*. Madrid: Síntesis. [Enlace](#)

Micó Sanz, Josep Lluís; Masip, Pere y García Avilés, José Alberto (2009). Periodistas que ejercen de documentalistas (¿y viceversa?). Nuevas relaciones entre la redacción y el archivo tras la digitalización de los medios. En *El profesional de la información*, 18(3), 284-290

Valle Gastaminza, Félix del (1989). Las funciones documentales: tipología de centros y servicios de documentación. En López Yepes, J. (comp): *Fundamentos de Información y Documentación* (pp. 210-214). Madrid: Eudema

Otros recursos

Vídeo sobre el funcionamiento de la cadena documental ([enlace](#))

Vídeo que muestra las distintas fases de tratamiento de un documento, desde su incorporación a los fondos hasta su posterior préstamo o salida.

Artículo de Rosa M^a Torres sobre la informática en la Documentación ([enlace](#))

Artículo académico que analiza el cambio que supuso la incorporación de los ordenadores a la gestión documental

Documental sobre la vida de Paul Otlet ([enlace](#))

Paul Otlet es considerado el padre de la documentación. A través de este documental de la televisión belga conoceremos mejor a la persona detrás del más ambicioso proyecto de clasificación del saber.

Vídeo sobre las Fuentes Informativas ([Enlace](#))

Discurso educativo en torno a la búsqueda de fuentes de información en el ámbito de la investigación, que aborda su definición, tipología y consejos prácticos para su selección.

Vídeo sobre Literatura Gris ([Enlace](#))

Documental latinoamericano que presenta la importancia de los objetos, relatos y registros no tangibles a la hora de reconstruir la historia de familias, pueblos y civilizaciones.

Vídeo sobre Ejemplos periodísticos en el uso de Big Data ([enlace](#))

El tratamiento de datos es una fuente inagotable de historias periodísticas, como demuestran los ejemplos que recoge este vídeo.

Vídeo sobre Búsqueda avanzada con operadores en Google ([enlace](#))

Para obtener los mejores resultados, debemos conocer y aplicar las mejores estrategias de búsqueda avanzada en Internet. Este vídeo muestra algunos consejos sobre el uso de Google.

Artículo de María Rubio Lacoba sobre la función de los documentalistas de prensa ([enlace](#))

La investigadora reflexiona acerca de los intercambios de roles que se están produciendo en las redacciones periodísticas a partir de la integración de los servicios documentales

Recopilación de libros de estilo nacionales e internacionales ([enlace](#))

Este blog ofrece un extenso listado de las principales herramientas deontológicas de los

